

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXII — Nº 8.750 EDICION DE 28 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 16 de marzo de 1971	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.058.191
HORARIO — Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Coronel (R.E.) RAUL P. AGUIRRE MOLINA Gobernador VICTOR J. CORNEJO ISASMENDI Ministro de Gobierno RICARDO GREETHER (h.) Ministro de Economía Dr. ATILIO O. CARO Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 — EDDY OUTES Director	
Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).			

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio de Decreto 8911/57
 Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuarse un depósito de garantía por \$ 100,00 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 6,00	Semestral	\$ 14,00
Trimestral	„ 9,00	Anual	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos),

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (\$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabra, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TÉRMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
Sucesorios	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Treintafal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas	22,00	120 cm.				
Contratos Estatutos Sociales	0,09	(la palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

LICITACION PUBLICA

Nº 6232 — De Hospital Vecinal Tartagal. Lic. Nº 1/71 1260

LICITACION PRIVADA

Nº 6251 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. Nº 3 1260
 Nº 6250 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 1 1261
 Nº 6249 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. Nº 2 1261

EDICTO CITATORIO

Nº 6181 — Juan L. Leccese 1261
 Nº 6180 — Virginia López de Pérez 1261
 Nº 6179 — María Elena Inga 1261
 Nº 6178 — Alejandra Vélez de Cardozo 1261
 Nº 6177 — Bartolomé Rodríguez y otros 1262
 Nº 6176 — Modesto Canavides 1262
 Nº 6175 — Ignacio A. Illesca 1262
 Nº 6174 — Ignacio A. Illesca 1262

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 6243	— Palma Eusebio y Palma Antonia Alvarez de	1263
Nº 6241	— Gómez Estoica Quinteros Pereyra de	1263
Nº 6228	— Miguel Alberto	1263
Nº 6226	— Ramón Arias y María Echenique de Arias	1263
Nº 6221	— Marina Emanuel Scurzo o Marina Kara de Sourso	1263
Nº 6187	— Antonio Mercedes Robles	1263
Nº 6186	— José Héctor Agustín Bavio	1263
Nº 6185	— Francisca Vizgarra de Vacafior	1263
Nº 6184	— Natalia Flores	1263
Nº 6166	— De Héctor A. Corvalán	1364
Nº 6160	— De José Sebastián Toscano	1364
Nº 6153	— De Miguel Plasencia o Placencia y Manuel José Plasencia o Placencia	1364
Nº 6141	— Arturo Aparicio	1364
Nº 6129	— Cabrini Paulino Odorico	1364
Nº 6111	— Ramona Lorenza López o Ramona Barrionuevo	1364
Nº 6107	— Matilde Rodríguez	1364
Nº 6106	— Elías Chuchuy	1364
Nº 6098	— Tránsito Jacinta Cisneros de López	1364
Nº 6093	— Fidel Mendoza	1364

REMATE JUDICIAL

Nº 6248	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Luis Caballero y Cía. S.R.L. vs. Vélez Ramón Humberto	1364
Nº 6246	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Cuéllar Carlos Hugo vs. Yarad Yolanda	1265
Nº 6245	— Por Raúl Racioppi. Juicio: D.A.J.Y.V. de vs. María Giménez de Camboa	1265
Nº 6244	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ismael Ferreyra vs. Raúl Ulivarri	1265
Nº 6227	— Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: La Confianza Cía. Argentina de Seguros S.A. vs. Pulido de Gubert Elvira	1265
Nº 6218	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Danduch Jorge vs. Vega Soledad Murica de y otro	1265
Nº 6217	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Danduch Jorge vs. Morales José Alberto	1266
Nº 6216	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Danduch Jorge vs. Díaz Esteban	1266
Nº 6210	— Por Juan Antonio Cornejo. Juicio: E. V. y Cía. S.A. vs. Moya de Ceballos Selva M. y otro	1266
Nº 6203	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Michowiez Esteban - Suc. Vacante	1266
Nº 6192	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Dimas Palma Antonio vs. José Antonio Farfán	1266
Nº 6182	— Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Soliveres Victor Emilio vs. Quiñones José y otros	1266
Nº 6173	— Por Julio César Herrera. Juicio: Tuysuy Liendo R. vs. Galván Matiniana I.	1267
Nº 6171	— Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Custoidinho Angélica R. de la Silva de vs. Villafañez Tito P.	1267
Nº 6159	— Por Mario José Ruiz de los Llanos. Juicio: Orte Martín W. vs. Gómez Elías	1267
Nº 6148	— Por Julio C. Herrera. Juicio: P. J. vs. Fernández L. Ontiveros de	1267
Nº 6124	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: Herrera Antonio vs. Salas Manuel y otro	1268
Nº 6120	— Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Fernández Alejandro	1268
Nº 6113	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Chanchorra M. Eleuterio Luis vs. Spezzi Rolando Ramón	1268

CONCURSO CIVIL

Nº 6199	— Mingo María A. Huerga de	1268
Nº 6151	— Héctor W. Robles	1268

POSESION VEINTEAÑAL

Nº 6198	— Municipalidad de Guachipas	1269
Nº 6161	— De Ernesto Argañaraz	1269

CITACION A JUICIO

Nº 6155	— De Bernardo Luis Rueda	1269
---------	--------------------------------	------

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 6211	— Castillo Miguel Clemente y otros	1269
---------	--	------

Sección COMERCIAL

CONTRATO

Nº 6237 — Frigoríficos del Norte S.R.L. 1269

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Nº 6247 — Nortconsult S.R.L. 1271

AVISO COMERCIAL

Nº 6236 — Salta Refrescos S.A. 1271

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 6229 — Celso Carmelo Escudero a favor de Pedro Serapio Peñaranda 1271

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 6242 — Cuesta del Obispo S.A. Para el día 1-4-71 1271
 Nº 6240 — El Círculo. Para el día 28-3-71 1272
 Nº 6239 — Federación Salteña de Pelota. Para el día 2-3-71 1272
 Nº 6234 — Club Atlético Libertad - Metán. Para el día 4-4-71 1272
 Nº 6233 — Club Atlético Instituto Tráfico de Embarcación. Para el día 21-3-71 1272
 Nº 6235 — Mercurio S.A. Para el día 31-3-71 1273
 Nº 6230 — Asociación Vecinal de Fomento "Dr. Joaquín V. González". Para el día 4-4-71. 1273
 Nº 6214 — Nueva York Automotores S.A. Para el día 28-3-71 1275
 Nº 6205 — Mar Hell S.A. Para el día: 27-3-71 1273
 Nº 6118 — Asociación Personal Judicial. Para el día 21-3-71 1274

B A L A N C E

Nº 6252 — S.A. Galería Margalef 1275
 Nº 6238 — Salta Refrescos S.A. 1279

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 6232

F. Nº 0662

LICITACION PUBLICA Nº 1/71

"Llámase a Licitación Pública Nº 1/71 para el día 22 de marzo del año 1971, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal Tipo Centro de Salud "Dr. Vicente Arroyabe". La apertura de las propuestas, tendrá lugar en el mencionado Establecimiento, calle Alberdi 855, Tartagal (Salta), debiendo dirigirse para informes a la citada Oficina de Contrataciones o al Departamento de Contrataciones, Defensa 192, 4º. Piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Productos químicos y medicinales, artículos alimenticios y materiales de curación.

Imp. \$ 14.40

e) 15 y 16-3-71

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 6251

F. Nº 0665

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Licitación Privada Nº 3/71

Llámase a Licitación Privada Nº 3/71, para el día 29 de marzo de 1971, a horas 10,30, para la compra de MATERIALES DE CONSTRUCCION. Consultas y Apertura de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros - Venta de pliegos: Receptoría Municipal - Florida Nº 62 - Salta. Precio del pliego: \$ 10,00 (Pesos Ley 18.188, Diez).

Armando M. González

Jefe de Com. y Sum. de la Mun. de Salta

P. L. 18.188, 14,40

e) 16 y 17-3-71

O. P. Nº 6250

F. Nº 0664

PROVINCIA DE SALTA**Dirección Gral. de Compras y Suministros**

Llámase a Licitación Privada Nº 1 para el día 29 del corriente a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: ALFALFA Y AVENA FORRAJERA, MAIZ AMARILLO CON CASCARA. Precio del Pliego: Pesos Ley 18.188, 15,99. Venta del mismo, en Mitre 23, Salta.

Elio Rodolfo Alderete

Director Int. de Com. y Sum.

P. L. 18.188, 14,40

e) 16 y 17-3-71

O. P. Nº 6249

F. Nº 0663

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**Licitación Privada Nº 2/71**

Llámase a Licitación Privada Nº 2/71, para el día 25 de marzo de 1971 a horas 11,00, para la adquisición de COLUMNAS METALICAS PARA ILUMINACION GAS DE MERCURIO - Consulta y Apertura de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros - Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida Nº 62 - Salta - Precio del Pliego: \$ 15,00 (Pesos Ley 18.188, Quince).

Armando M. González

Jefe de Com. y Sum. de la Mun. de Salta

P. L. 18.188, 14,40

e) 16 y 17-3-71

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 6181

S. C. Nº 0207

Ref.: Expte. Nº 6940/L/62. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JUAN PERFECTO LECCESE, solicita reconocimiento de concesión de agua pública, a desmembrarse de la concesión acordada por Decreto Nº 6098/57, para irrigar una superficie de 4 has. 7500 m2. del inmueble Lote Nº 2, ubicado en el Departamento de Metán, catastro Nº 6019, con una dotación de 2,495 ls/seg. con las aguas provenientes del Río Conchas (margen derecha) por medio de una acequia comunal. En época de estiaje la dotación será reajustada entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del citado río. Dirección de Colonización y Riego, 19 de febrero de 1971.

Ing. Agr. Guillermo H. Villanueva

Director Gral. de Col. y Riego

Sin cargo

e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6180

S. C. Nº 0206

Ref.: Expte. Nº 11099/P/67. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que VIRGINIA LOPEZ DE PEREZ, solicita reconocimiento de concesión de agua pública (Aplicación Art. 233), para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 3,1000 has. del inmueble identificado como parcela 13, polígono "F", catastro Nº 713, ubicado en Cachi, Departamento del mismo nombre, con una dotación de 1,62 ls/seg. a derivar del río Cachi, margen derecha. En época de estiaje esta dotación será reajustada entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del citado río. Dirección de Colonización y Riego, 24 de febrero de 1971.

Ing. Agr. Guillermo H. Villanueva

Director Gral. de Col. y Riego

Sin cargo

e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6179

S. C. Nº 0205

Ref.: Expte. Nº 2237/50. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MARIA ELENA INGA, solicita reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres y con carácter Permanente y a Perpetuidad, para irrigar una superficie de 8000 mts.2 del inmueble denominado GUASALOMA, catastro Nº 432, ubicado en Angastaco, Departamento de San Carlos, con una dotación de 0,42 l/seg. a derivar del río Angastaco o Pucará por medio de la acequia denominada de Gualaloma. En época de estiaje, esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del citado río.

Ing. Agr. Guillermo H. Villanueva

Director Gral. de Col. y Riego

Sin cargo

e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6178

S. C. Nº 0204

Ref.: Expte. Nº 422/51. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ALEJANDRA VELEZ DE CARDOZO, solicita reconocimiento de concesión de agua pública, con carácter Permanente y a Perpetuidad, para irrigar una superficie de 4948 metros2. del inmueble ubicado en Angastaco, Departamento de San Carlos, Catastro Nº 808, con una dotación de 0,23 l/seg., a derivar del Río Angastaco o Pucará, por la acequia denominada Del Molino. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que el

agua del río disminuya. Dirección de Colonización y Riego, 24 de febrero de 1971.

Ing. Agr. Guillermo H. Villanueva
Director Gral. de Col. y Riego

Sin cargo e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6177 S. C. Nº 0203

Ref.: Expte. Nº 0077/70. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que BARTOLOME, VILLANUEVA, OLGA, MAFALDA, MARCOS, ESTEBAN y HERMINIO RODRIGUEZ, solicitan reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar una superficie de 0,5792 ha. de la fracción rural, catastro Nº 1147 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 0,304 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, por el canal secundario Sud y acequia comunera sin nombre, con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje esta dotación será reajustada entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal de los citados ríos. Dirección de Colonización y Riego, 1º de marzo de 1971.

Ing. Agr. Guillermo H. Villanueva
Director Gral. de Col. y Riego

Sin cargo e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6176 S. C. Nº 0202

Ref.: Expte. Nº 11522/C/66. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MODESTO CANAVIDES, solicita otorgamiento de concesión de agua pública, con carácter Temporal-Eventual, para irrigar una superficie de 5 has. del inmueble identificado como Lote 12 a. de fracción Finca La Capilla, catastro Nº 3514, ubicado en el Partido de San Agustín, Distrito La Merced - Departamento de Cerrillos, con una dotación de 2,63 ls/seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario III, Terciario San Agustín y acequia "El Cerrito" y que será suministrada cuando en la fuente de provisión se cuente con una caudal superior a los 3.000 ls/seg. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Dirección de Colonización y Riego, 26 de febrero de 1971.

Ing. Agr. Guillermo H. Villanueva
Director Gral. de Col. y Riego

Sin cargo e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6175 S. C. Nº 0201

Ref.: Expte. Nº 0178/70. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que IGNACIO ARAULFO ILLESCAS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar 1,9160 ha. de la fracción rural catastro Nº 371 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 1,005 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, canal secundario sud y acequia sin nombre, con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los citados ríos. Dirección de Colonización y Riego, 3 de marzo/71.

Carlos A. López

Secretario Gral. Direc. Col. y Riego

Sin cargo e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6174 S. C. Nº 0200

Ref.: Expte. Nº 175/70. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que IGNACIO ARAULFO ILLESCAS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, otorgados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, 0,2500 ha. de la fracción rural Catastro Nº 272 de Chicoana con una dotación de 0,131 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, por el canal secundario sud y acequia comunera sin nombre. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los citados ríos. Dirección de Colonización y Riego, 1º de marzo de 1971.

Carlos A. López

Secretario Gral. Direc. Col. y Riego

Sin cargo e) 9 al 22-3-71

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 6243 T. Nº 5686

El doctor Benjamín Pérez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Sexta Nominación, en los autos caratulados: "PALMA EUSEBIO y PALMA, ANTONIA ALVAREZ de - SUCESORIO" Expte. Nº 5.726/70, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes por el término de treinta días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, febrero 18 de 1971. Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 16 al 29-3-71

O. P. Nº 6241 T. Nº 5684

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, en los autos caratulados "GOMEZ, Estoica Quinteros Pezreya de - Sucesorio" Expte. Nº 22.759/70, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término a hacer valer sus derechos. Salta, 5 de marzo de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 16 al 29-3-71

O. P. Nº 6228 T. Nº 5671

Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nominación en los autos "Sucesorio de Miguel Alberto - Expediente número 45.596/70", cita por treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, noviembre 3 de 1970. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 12 al 25-3-71

O. P. Nº 6226 T. Nº 5669

Juzgado Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ARIAS y MARIA ECHENIQUE DE ARIAS. Publíquese por 10 días. Salta, febrero 19 de 1971. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 12 al 25-3-71

O. P. Nº 6221 T. Nº 5666

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por edictos durante diez días a

los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de Marina Emanuel Sourzo o Marina Kara de Sourso, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 16 de diciembre de 1970. Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 12 al 25-3-71

O. P. Nº 6187 T. Nº 5632

El doctor Gregorio R. Aráoz, Juez C. y Comercial 3ra. Nominación, cita a herederos y acreedores de Antonio Mercedes Robles por el término de treinta días (Expediente Nº 39.854/71). Publíquese por diez días. Salta, 8 de marzo de 1971. Dra. Lilliana E. Paz, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 10 al 23-3-71

O. P. Nº 6186 T. Nº 5631

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, Dr. Vicente Nicolás Arias, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE HECTOR AGUSTIN BAVIO, que tramita por exp. Nº 46.146/70. Salta, marzo 8 de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 10 al 23-3-71

O. P. Nº 6185 T. Nº 5628

El doctor ARMANDO ABEL NAVARRO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA VIZGARRA DE VACAFLOR. Edictos en El Boletín Oficial y El Economista. Secretaria, San Ramón de la Nueva Orán, diciembre 23 de 1970. Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,40 e) 10 al 23-3-71

O. P. Nº 6184 T. Nº 5627

El doctor ARMANDO ABEL NAVARRO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña NATALIA FLORES, Expte. Nº 17.127/70. Edictos en el Boletín Oficial y El Economista. San Ramón de la Nueva Orán, febrero 5 de 1971. Escribana, Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 10 al 23-3-71

O. P. Nº 6166

T. Nº 5617

La doctora Eloisa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 5ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don HECTOR ALBERTO CORVALAN, por treinta días para que hagan valer sus derechos. Edictos, 10 días Boletín Oficial y El Economista. Salta, marzo 5 de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6160

T. Nº 5613

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE SEBASTIAN TOSCANO, Expte. Nº 10.325/70, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Metán, 26 de febrero de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6153

T. Nº 5606

El señor Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, cita y emplaza treinta días herederos y acreedores de don MIGUEL PLASENCIA o PLACENCIA y de don MANUEL PLASENCIA o PLACENCIA. Metán, 4 de marzo de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6141

T. Nº 5594

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación cita y emplaza a los herederos de ARTURO APARICIO, por el término de diez (10) días hábiles, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 5 de marzo de 1971. — Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 8 al 19-3-71

O. P. Nº 6129

T. Nº 5576

La doctora María Teresa López Jordán, a cargo del Juzgado de 4ª Nominación Civil y Comercial, en autos: "CABRINI, Paulino Odorico - Sucesorio", Exp. Nº 41.378/70, cita por treinta días a herederos y acreedores del mismo. — Salta, 1º de marzo de 1971. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14.-

e) 5 al 18-3-71

O. P. Nº 6111

5564

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Inst. C. y C., 6ta. Nom.; en los autos "SUCESORIO DE

RAMONA LORENZA LOPEZ o RAMONA BARRIONUEVO"; Expte. Nº 6132/70, cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, febrero 24 de 1971. — Esc. Manuel Zambrano Outes, Secretario Interino.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 4 al 17-3-71

O. P. Nº 6107

T. Nº 5560

El señor Juez de 6ta. Nominación Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de MATILDE RODRIGUEZ por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, febrero 16 de 1971. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 3 al 16-3-71

O. P. Nº 6106

T. Nº 5559

El señor Juez de 2da. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de ELIAS CHUCHUY por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Secretaria, 15 de febrero de 1971. — Dr. Milton Echechique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 3 al 16-3-71

O. P. Nº 6098

T. Nº 5551

Juzgado de Primera Nominación C. y C. en autos: "Sucesorio de Tránsito Jacinta Cisneros de López" cita por edictos que se publicarán por diez días, a quienes se consideren con derecho a bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacer valer los mismos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 16 de febrero de 1971. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 3 al 16-3-71

O. P. Nº 6093

T. Nº 5543

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FIDEL MENDOZA, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 16 de febrero de 1971. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 3 al 16-3-71

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 6248

T. Nº 5691

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 19 de marzo de 1971 a horas 17 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 3 en autos

- Preparac. Vía Ejec. y Emb. Preventivo "LUIS CABALLERO y CIA. S.R.L. vs. VELEZ, Ramón Humberto" Expte. 27.876/70, remataré Sin Base un televisor marca RIVAL, Super 66, 23 de Luxe, bien que puede verse en el domicilio del suscripto. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto de remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: dos días en Boletín Oficial y diario Norte. Teléf. 17260.

P. L. 18.188, 14,00 e) 16 y 17-3-71

O. P. Nº 6246 T. Nº 5689

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en la ciudad de General

Güemes - Base \$ 1.346,66

El 31 de marzo de 1971, a las 18 horas, en Urquiza Nº 326 - ciudad remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 1.346,66, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Gorriti Nº 17 de la ciudad de General Güemes, Provincia de Salta. Corresponde la propiedad a la señora Yolanda Yarad por títulos registrados al folio 206 asiento 12 del libro 5 de General Güemes. Sup. total: 257 m². 30 dm². Nomenclatura catastral: partida Nº 1091, parcela 11 manzana 32 sección A. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "CUELLAR Hugo vs. YARAD. Yolanda - s/ejecución de honorarios", expte. Nº 38.404/70. Señá: el 30%. Comisión: 10 %. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 16 al 29-3-71

O. P. Nº 6245 T. Nº 5688

Por: **RAUL RACIOPPI**

Teléf. 13423

El 31 marzo 1971 horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 2.772,00, un inmueble en esta ciudad, calle José Martínez de Lezana Nº 428, individualizado como parcela 19 manzana 103 b sección C. Catastro Nº 27960, título reg. folio 265 asiento 1 libro 245 R. I. Capital, Juicio "D.A.J.Y.V. de vs. María Giménez de Gamboa" Ejec. Hip. Expte. número 46047/70. Señá 30%, comisión de Ley. Edictos por 10 días B. Oficial y diario Democracia.

P. L. 18.188, 23,00 e) 16 al 29-3-71

O. P. Nº 6244

T. Nº 5687

Por: **RAUL RACIOPPI**

Teléf. 13423

El 18 marzo de 1971 horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré Sin Base una máquina de escribir "Olivetti" de 120 espacios a-1-08169, un escritorio metálico c/ tapa de fórmica de 6 cajones; dos sillones de hierro tapizados; un escritorio metálico c/tapa de fórmica 4 cajones; un fichero metálico de 4 cajones; un armario metálico de dos puertas; una mesa metálica p/máquina de escribir, y una silla metálica tapizada, verse en Caseros número 1858. Ordena señor Juez de Ira. Instancia C. y C. 4ta. Nominación, Juicio Ismael Ferreyra vs. Raúl Ulivarri" Prep. Vía Ejec. Expte. Nº 40409/70. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 16 y 17-3-71

O. P. Nº 6227

T. Nº 5670

Por: **JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**

JUDICIAL

Importante inmueble con magnífica ubicación en esta capital sobre calle Mitre entre Santiago del Estero y Leguizamón

El día 31 de marzo de 1971 a horas 18 y 30 en mi escritorio de remates, de calle Santa Fe 430 de esta ciudad de Salta; remataré con la base del Crédito Hipotecario o sea de Pesos Ley 18.188, 50.400 (pesos 5.040.000 $\frac{m}{n}$). el inmueble ubicado en esta ciudad sobre la calle Bartolomé Mitre, señalada con el Nº 433. con una superficie total de 708 mts. cuadrados, 61 dms. cuadrados y 50 mms. cuadrados. Catastro: 3186; Sección "H", manzana 81, parcela 5. Títulos al folio 439 Asiento 1 del Libro 147 del R. I. de la Capital. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "LA CONFIANZA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. vs. PULIDO DE GUBERT ELVIRA". Ejec. Hipotecaria. Expte. Nº 56.431/70. En el acto de la subasta el 30% del precio como señá y a cuenta del mismo. Edictos por 10 días en los diarios "Boletín Oficial" y "Norte". Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo. Martillero Público.

P. L. 18.188, 23,00 e) 12 al 25-3-71

O. P. Nº 6218

T. Nº 5663

Por: **RAUL RACIOPPI**

Teléf. 13423

El 23 marzo de 1971 a horas 18,45 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 1.191,00 una heladera

marca "Bambi" de 11 pies equipo Fader Serie Nº FO 494699, verse en España número 339, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena señor Juez de Ira. Instan. C. y C. 6ta. Nom. Juicio "Danduch Jorge vs. Vega Soledad Murica de y Vega Alberto" Ejec. Prend. Expte. Nº 4684/70. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 12 al 16-3-71

O. P. Nº 6217 T. Nº 5662

Por: RAUL RACIOPPI

Teléf. 13423

El 23 marzo 1971 horas 18,15 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 232,80 una estufa a gas marca "Laco" 90 de Lujo, verse en España Nº 339 transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4, juicio "Danduch Jorge vs. Morales José Alberto" Ejec. Prend. Expte. número 8764/69. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 12 al 16-3-71

O. P. Nº 6216 T. Nº 5661

Por: RAUL RACIOPPI

Teléf. 13423

El 23 marzo 1971 horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 371,00, un combinado a transistores mod. mesa con radio marca "Detronik" Nº 32425, verse en España Nº 339, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4 juicio "Danduch Jorge vs. Diaz Esteban" Ejec. Prend. Expte. Nº 11390/70. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 12 al 16-3-71

O. P. Nº 6210 T. Nº 5656

Por: JUAN ANTONIO CORNEJO

JUDICIAL

Televisor marca "Hallicrafters"

El día 26 de marzo de 1971, a horas 17, en Av. Belgrano 515, Ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188 (Un mil ciento ochenta) \$ 1.180,—; un Televisor marca Hallicrafters Nº 7578 con mesa y antena y un estabilizador marca SILCO Nº 1-54188, en el estado que se encuentran, los que pueden ser revisados en Caseros Nº 727, Ciudad. No habiendo postores transcurridos 15 minutos subastaré Sin Base. Señá 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos caratulados "E.V. y CIA. S.A.C.I.F.I. vs. MOYA DE CEBALLOS SELVA M. y CEBALLOS TOMAS ALFONSO". Juicio Ejec. Prend. Expte. Nº 57.178/70. Comisión de Ley

cargo comprador. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 12 al 16-3-71

O. P. Nº 6203

T. Nº 5649

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un terreno en esta ciudad - Base \$ 6.633,52

El 24 de marzo de 1971, a las 18 horas, en Urquiza Nº 326, ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 6.633,52, un terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Martina Silva de Gurruchaga entre calles Emé. Mitre y Balcarce de esta ciudad. Medidas: 12 metros de frente por 62 mts. de fondo. Títulos registrados al folio 494 asiento 556 del libro 15 de Títulos Generales. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 14.999, sección A manzana 73 parcela 16. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: MICHOWIEZ Esteban - Sucesión vacante, expte. Nº 40.122/69. Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 11 al 24-3-71

O. P. Nº 6192

T. Nº 5637

Por: RAUL RACIOPPI

Teléf. 13423

El 24 de marzo de 1971 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 14.000,00, un inmueble rural ubicado en Cerrillos, Pcia. de Salta, Catastro Nº 595, título registrado a folio 299 asiento 2 del libro 3 de R. I. Cerrillos Ordena señor Juez de Ira. Instancia C. y C. 2da. Nominación, Juicio "Dimas Palma Antonio vs. José Antonio Farfán" Emb. Prev. Hoy Ejec. Expte. Nº 45805/70. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días B. Oficial y diario Democracia.

P. L. 18.188, 23,00 e) 10 al 23-3-71

O. P. Nº 6182

T. Nº 5625

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL

Ejecución Hipotecaria

El día 25 de marzo de 1971, a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad, procederé a la pública subasta de una casa habitación individualizada en la calle Juramento Nº 1415 de esta ciudad, con Base igual a la del crédito hipotecario o sean Pesos Ley 18.188, 3.600, con todo lo plantado, cercado y adherido al suelo por acción física y real Lote Nº 9 de la manzana

23, de acuerdo al plano Nº 361. Escritura registrada a fs. 83, asiento 1 del libro 227 del Registro de Inmuebles de la Capital. Catastro 12.803. Extensión 12 mts. de frente por treinta y ocho mts. de fondo. Linderos de acuerdo a los que dan sus títulos. Ordena S. S. Juez de Ira. Instancia 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "SOLIVERES, Víctor Emilio vs. QUIÑONES, José, QUIÑONES ISIDORA ZARATE de y MOLINA LOPEZ, José. Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 6010. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

P. L. 18.188, 23,00 e) 10 al 23-3-71

O. P. Nº 6173 T. Nº 5624

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un Inmueble en General Güemes

Base \$ 3.400,00

El 22 de marzo de 1971, a las 17 horas en Urquiza Nº 326 - ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 3.400,00, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Saravia entre calle Alem y J. B. Alberdi de la ciudad de Gral. Güemes. Corresponde esta propiedad a la señora Martiniana Inés Galván por títulos inscriptos al folio 308 asiento 23 del libro 21 del R. I. de Gral. Güemes. Nomenclatura catastral: parcela 27 manzana 31 sección A partida Nº 1074. Linderos: los que dan sus títulos. Superficie total: 124 m2. 65 dm2. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "TUYSUZ LIENDO, Diego Roque vs. GALVAN, Martiana Inés - Prep. via Ejecutiva y emb. prev.", expediente Nº 39.483/69. Señala: el 30%. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6171 T. Nº 5622

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad y Vaqueros

El 23 de marzo de 1971, a las 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, Dos mil trescientos cuarenta y tres C/35/100, importe del crédito hipotecario y accesorios legales, reducido en una 25%, el inmueble ubicado en Parque Tres Cerritos, ciudad, parcela Nº 5, manz. 154, sec. K, libro 405 R. I. cap., catastro Nº 47334. Extensión: 10 m. frente igual contra frente y 30 m. fondo, lo que hace una superficie de 300 m2. Límites: N. lote 4; S. c/el 6; E. con calle Los In-

ciensos y O. c/lote 13. En el mismo acto subastaré con Base de Pesos Ley 18.188, Trescientos sesenta, valor del crédito hipotecario en 1er. término, el inmueble ubicado en Vaqueros, Dpto. de La Caldera, designado en plano Nº 96 como lote 77 con superficie de 1.329,87 m2. y con los límites que le dan sus títulos. N. Catastral: Part. 1048. Les corresponde al deudor por títulos reg. a Folio 126, As. 2, Lib. 405 R. I. Cap. y Folio 235, As. 1, Lib. 6 R. I. de La Caldera. En el acto 30% seña a cta. precio. Comisión a cargo comprador. Edictos diez días en diarios Boletín Oficial y Democracia. Ordena señor Juez Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., en juicio: "CUFTOIDINHO, Angélica Rosa de la Silva de vs. VILLAFANEZ, Tito Prisiano - Ejecutivo - Expte. número 22.120/70. Nota: Por el presente edicto se cita a los acreedores señores Carlos y Manuel Serrey para que dentro de los nueve días, comparezcan a hacer valer sus derechos si así lo quisieren, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 481 del Cód. de Ptos.

P. L. 18.188, 23,00 e) 9 al 22-3-71

O.P. Nº 6159 T. Nº 5612

Por: **MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**

JUDICIAL

Un inmueble en General Güemes

El día 24 de marzo de 1971 a horas 17.30, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad de Salta, procederé a la pública subasta de un lote de terreno con base igual a las dos terceras partes de su valor fiscal o sea, Pesos Ley 18.188 213,32 y al mejor postor, ubicado en la ciudad de Gral. Güemes y que responde a las siguientes características: Nomenclatura Catastral: Partida Nº 4444, Secc. H. Manz. 1. Parcela 1. Título inscripto a fs. 483, asiento 1 y 2 del libro 40 del R. I. de General Güemes. Medidas: 5,57 mts. de frente sobre camino provincial, 13,32 en su contrafrente por 24,01 mts. en su costado Este y 29,50 mts. en su costado Oeste, lo que hace una superficie de 319,60 mts.2. Se entiende que la subasta comprende todo lo plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física. Ordena S. S. Juez de Ira. Inst. Ira. Nominación en lo C. y C. en los autos caratulados ORTE MARTIN WALTER vs. GOMEZ ELIAS. Embargo Preventivo y Prep. de Vía Ejecutiva. Expte. Nº 57.389/70. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 9 al 22-3-71

O.P. Nº 6148 T. Nº 5601

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Derechos y Acciones en Orán — Base \$ 3.000

El 19 de marzo de 1971, a las 18 horas, en Alvarado Nº 677 - Orán (Pcia. de Salta), remataré con la Base de Pesos Ley 18.188 Tres mil, los derechos y acciones equivalentes a la mitad indivisa que le corresponde a la señora Leoncia

Ontiveros de Fernández sobre un inmueble inscripto al folio 53 asiento 1 del libro 38 del R.I. de Orán. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. Dto. Judicial del Norte en autos: "P. J. vs. FERNANDEZ, Leoncia Ontiveros de - s/ ejecutivo", Expte. Nº 17.038/70. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 8 al 19-3-71

O. P. Nº 6124 T. Nº 5582

Por ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL

Dos inmuebles en el pueblo de Aguaray
Departamento San Martín

BASE: \$ 3.066,66 y \$ 1.386,- Ley 18.188

El día 18 de marzo de 1971 a hs. 18 en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 3.066,66 equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble con todo lo en él edificado, clavado y plantado, individualizado como lote 7 de la manzana 4, ubicado en el pueblo de Aguaray, Dpto. San Martín, con la extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folio 226, asiento 1 del Libro 15 de R. I. Orán, Catastro número 2129. Acto continuo remataré con la base de \$ 1.386,-, equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, un lote de terreno individualizado como lote Nº 8 de la manzana 4, ubicado en el pueblo de Aguaray, Dpto. San Martín, con la extensión y límites que constan registrados a folio 44, asiento 6 del Libro 1º de R. I. de Orán, Catastro Nº 2168. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1ª Int. C. y C. de 5ª Nom., en autos "Herrera, Antonio vs. Salas, Manuel y Angel Hipólito - Ejecución de Honorarios" Expte. Nº 21980/70. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial, 7 publicaciones en "El Economista" y 3 días en "Norte". Se cita por el presente a "Molinos y Establecimientos Harineros Bruning S. A.", para que dentro del término de nueve días comparezca a hacer valer sus derechos, si así lo quisiere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 481 del Cód. Ptos. C. y C.

Imp. \$ 23.- e) 5 al 18-3-71

O. P. Nº 6120 T. Nº 5586

Por RAUL RACIOPPI

El 18 de marzo de 1971 a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18.188: 815,-, los derechos y acciones que le corresponden al señor Fernández Alejandro, sobre un inmueble ubicado en Pichanal, Pcia. de Salta, Dpto. Orán, inscripto a folio 371, asiento 1 del libro 60 de R. I. Orán. Catastro Nº 4801, manzana 20A, parcela 4. Ordena señor

Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nom. Juicio: "M. S. A. vs. Fernández Alejandro". Ejec. Prend. Expte. Nº 26522/61, seña 30%, comisión de ley Edictos por 10 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14.- e) 5 al 18-3-71

O. P. Nº 6113 T. Nº 5568

Por: RAUL RACIOPPI
Tel. 13423

El 18 de marzo de 1971 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18.188 3.404,— un inmueble ubicado en Tres Cerritos calle Los Carolinos entre Los Juncos y Los Parrales, Catastro Nº 39137 Sección K Manzana 88 Parcela 12, inscripta a folio 53 Asiento 1 del Libro 390 de R. I. Capital. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. Juicio "Chanchorra Muthuan Eleuterio Luis vs. Spezzi Rolando Ramón" Ejec. Expte. Nº 22635/70, seña 30% comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 c) 4 al 17-3-71

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 6199 T. Nº 5645

El doctor Benjamín Pérez, Juez C. y C. de 1ra. Inst. 6ta. Nom., en los autos: "MINGO MARIA AMALIA HUERGA DE, - CONCURSO DE ACREEDORES", Expte. número 5511/70 ha resuelto lo siguiente mediante auto del día 4 de marzo de 1971. POSTERGAR para el día 29 de marzo a horas 9,30 la Junta General de Acreedores prevista por el Art. 707 del Cód. de Proc. C. y C., con la prevención de que la misma se formará con los que concurren cualquiera sea su número y sus conclusiones serán obligatorias para los que no asistan. Asimismo se PRORROGA el plazo hasta cinco días antes de la audiencia para que los acreedores presenten sus títulos y justificativos al Sindico, debiendo publicarse los Edictos correspondientes por Cinco días en los diarios Democracia y B Oficial. Sindico actuante es el doctor Carlos J. Eckhardt, con domicilio en Caseros 519 4º P. Of. 2, ciudad, Salta, marzo de 1971. Prac. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 11 al 17-3-71

O. P. Nº 6151 T. Nº 5604

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Quinta Nominación de Salta, en el Concurso Civil de Héctor W. Robles, Expte. 9127/65, notifica por dos días que se ha dispuesto el levantamiento del concurso y la rehabilitación del concursado por resolución del 12-2-71 de fs. 382. — Secretaria, marzo de 1971. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 8 al 19-3-71

POSESION VEINTEAÑAL

O. P. Nº 6198

T. Nº 5644

El Juzgado de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Salta, en autos: "MUNICIPALIDAD DE GUACHIPAS S/ POSESION VEINTEAÑAL, Expte. Nº 22.661/70, cita por diez días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de Guachipas de esta provincia, que limita al Norte con dueños desconocidos, al Oeste con calle s/n., al Sudoeste con el hospital y la iglesia, al Sur con calle al cementerio y al Este con la Estancia La Florida, catastro Nº 272, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por diez días. Salta, diciembre de 1970. Luis A. Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 27,00

e) 11 al 24-3-71

O.P. Nº 6161

T. Nº 5614

El Dr. Jorge A. González Ferreyra, Juez de Ira, Inst. en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación, de la ciudad de Salta, cita y emplaza a don ERNESTO ARCAÑARAZ o a sus herederos o a las personas que se creyeran con derechos sobre el inmueble urbano sito en Avda. Sarmiento Nº 558 de Rosario de la Frontera, catastro Nº 1546, parcela 3, manzana 31, que limita al Norte con propiedad de Martín Dionisio Núñez, al Sud, propiedad de Jesús Vicente, al Oeste con propiedad de Cándido Vicente y al Este con Av. Sarmiento, con una extensión total de 293,88 m.2, a estar a derecho en el término de diez días en la Posesión Veinteañal que sobre esa propiedad promueve doña MARIA ELVIRA AGUIRRE Vda. de GARCIA, Expte. Nº 57.371/70, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los representen en juicio. — Salta,

15 de febrero de 1971. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 27,00

e) 9 al 22-3-71

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 6155

T. Nº 5608

El Dr. Jorge González Ferreyra, Juez C. y Comercial Ira, Nominación, cita al señor BERNARDO LUIS RUEDA para que dentro del término de nueve días desde la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "CORNEJO, Juan Antonio c/RUEDA, Bernardo Luis-Acción de Prescripción Liberatoria", Expte. Nº 57.443/70, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por diez días. — Salta, 2 de marzo de 1971. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 9 al 22-3-71

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 6211

T. Nº 5657

El Juzgado de Primera Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial de Salta a cargo de la Dra. Eloisa Aguilar, comunica por cinco días, la declaración de quiebra de: Castillo Miguel Clemente; Lanatti Héctor Saúl, Reales Domingo y Mordasini Esteban Jorge, Expte. 20.737. Se comunica a los acreedores que: Se ha fijado fecha para el día 20 de abril a horas 9.30, para que tenga lugar la reunión de acreedores, y se fija el término de 40 días para que presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Juan Manuel Gutiérrez del Río, San Martín 554. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 12 al 18-3-71

Sección COMERCIAL**CONTRATO**

O. P. Nº 6237

T. Nº 5680

Entre MARIO CAMPOS, argentino naturalizado, casado, con cédula de identidad Nº 4305055, con domicilio real en Viamonte 1592-7º Piso Oficina "H" de la ciudad de Buenos Aires, y JOSE ANTONIO SANTAFE, argentino, soltero, mayor de edad domiciliado en Pasaje Astigueta Nº 59 de la ciudad de Salta, convienen celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, según las disposiciones de la Ley 11.645 y de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Sociedad se denominará "FRIGORIFICOS DEL NORTE S.R.L." con domicilio social en la localidad de Cerrillos Departamento del mismo nombre, Provincia de Salta. Pudiendo por resolución

del gerente fijar nuevos domicilios y establecer sucursales, agencias y/o representaciones en el interior y exterior del país.

SEGUNDA: El plazo de duración de la Sociedad será de 15 (quince) años contados a partir del día de la fecha, pudiendo prorrogarse dicho plazo por resolución de la mayoría de los socios.

TERCERA: La Sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el exterior del país, toda clase de actividades agropecuarias, ganaderas, frigoríficas, comerciales, industriales y de minería, así como la importación, exportación y reexportación de productos manufacturados o semimanufacturados y en especial a la elaboración de productos frigoríficos, chacinados y embutidos.

CUARTA: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá igualmente realizar toda clase de actos comerciales, industriales, financieros y jurídicos de cualquier naturaleza y en cualquier jurisdicción que tiendan a proveer su desarrollo, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros y se relacionen con sus fines sociales; pudiendo por lo tanto: adquirir bienes muebles, inmuebles y semovientes, así como también bienes de cualquier naturaleza, pudiendo venderlos, hipotecarlos, arrendarlos, permutarlos, y de cualquier modo cederlo, celebrar y rescindir toda clase de contratos, inclusive de locación que no excedan de cinco años; constituir, integrar, administrar, participar en forma permanente o accidental, adquirir y vender empresas comerciales o industriales y sociedades de cualquier naturaleza jurídica; celebrar contratos de concesión con autoridades nacionales, provinciales, municipales; constituir, adquirir, transferir, insufructuar, modificar y extinguir derechos reales; efectuar toda clase de operaciones con los bancos nacionales, provinciales, municipales y extranjeros y suscribir toda clase de instrumentos públicos y privados que fueren menester para el giro de la Sociedad.

QUINTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Ley 18.188: 400.000 (Cuatrocientos mil pesos Ley 18.188), dividido en cuarenta cuotas de: Pesos Ley 18.188: 10.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas por ambos socios en la forma, proporciones que a continuación se detalla: El señor MARIO CAMPOS aporta en Pesos Ley 18.188, 20.000 (Veinte mil pesos) en efectivo y Pesos Ley 18.188, 360.000 (Trescientos sesenta mil pesos) en bienes conforme al inventario que con la firma de las partes se agrega al presente y el señor JOSE ANTONIO SANTAFAE con Pesos Ley 18.188: 20.000 (Veinte mil pesos) en bienes igualmente conforme al inventario que con la firma de las partes se agrega al presente.

SEXTA: La dirección, gerencia, administración y uso de la firma social estará a cargo del señor MARIO CAMPOS, designado en tal carácter en este acto como condición de contrato. El gerente tendrá las más amplias atribuciones para realizar toda clase de documentos públicos y privados y escrituras públicas que se requieran para el desenvolvimiento social, ejerciendo la representación jurídica y comercial de la sociedad para la realización de todas y cada una de las operaciones enumeradas en la cláusula cuarta de este contrato y de todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que la de no comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito o en operaciones ajenas al giro social o con garantías,

reales o fianzas aportadas, propias o a favor de terceros.

SEPTIMA: El ejercicio financiero se cerrará el 27 de febrero de cada año, a cuya fecha se practicará el balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias que firmará el socio gerente, considerándose aprobado si dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio los otros socios no lo objetasen en forma expresa.

OCTAVA: El balance anual mencionado en la cláusula anterior se confeccionará sin perjuicio de realizar balance parcial de comprobación o las utilidades líquidas y realizadas previa deducción del cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital, serán distribuidas entre los socios en partes proporcionales a sus aportes sociales debiendo soportar las pérdidas en igual proporción.

NOVENA: Los socios no podrán vender, ceder, gravar o afectar en forma alguna su cuota social o utilidades a personas o entidades extrañas a la sociedad o a otro de los socios sin el consentimiento expreso de los demás socios, quienes tendrán preferencia para la compra. Recién en el caso de que los demás socios dejen constancias por escrito de su negativa a adquirir dichas cuotas y su consentimiento a la cesión de las mismas, podrá el socio-gerente afectar la misma.

DECIMA: Toda divergencia que se suscitase durante la vigencia de este contrato o la liquidación de la Sociedad será resuelta por amigables componedores, nombrados uno por cada parte en divergencia, dentro de los quince días siguientes a la misma, con facultad para nombrar un tercero en caso de discordia. No resulta así la desavenencia, podrá recurrirse entonces a los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Salta.

ONCEAVA: Todas las decisiones se resolverán de acuerdo a lo convenido precedentemente y a lo dispuesto en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, registrándose las mismas en un Libro de Actas. En prueba de conformidad firman las partes este contrato en la Ciudad de Salta, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno. s/b: Veinte y 20: Valen.

Mario Campos

José Antonio Santafe

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden y corresponden a los señores MARIO CAMPOS, L. E. Nº 4.305.055; y JOSE ANTONIO SANTAFAE, L. E. Nº 7.216.794, son auténticas, habiendo sido puestas en mi presencia, doy fe. Salta, 9 de marzo de 1971. Raspado: 9, Vale, Guillermo Arias Zambrano, Escribano, Salta.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

O.P. Nº 6247

T. Nº 5690

Entre los señores RUBEN PEDRO MENE-GATTI, casado, con domicilio en calle Córdoba Nº 445; GUILLERMO HORACIO VILLANUEVA, casado, con domicilio en calle Jujuy Nº 392; HELIO DEL FRARI, casado, con domicilio en calle Córdoba Nº 254; ARMANDO RUBEN NADIR, casado, con domicilio en calle San Martín Nº 345, representado en este acto por EDUARDO NADIR, argentino, soltero, con domicilio en calle San Martín Nº 345, con Poder General Amplio otorgado por ante la Escribana Pública Nacional ELVA DELIA MORALES DE MORALES, cuya copia se adjunta; ADELQUI OSMAN OCARANZA GONZALEZ, casado, con domicilio en calle San Juan Nº 646; y TEODORO CHAFATINOS, casado, con domicilio en calle Las Margaritas Nº 168, todos de esta ciudad, integrantes de la razón social "NORTCONSULT" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en calle Caseros Nº 926, según contrato de fecha diez de marzo de mil novecientos setenta, inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de marzo de mil novecientos setenta bajo el número 6519 al folio 340 de libro Nº 34 de Contratos Sociales, se conviene lo siguiente:

PRIMERO: El socio RUBEN PEDRO MENE-GATTI cede y transfiere las cuarenta cuotas de capital, de diez pesos cada una, que posee en la referida sociedad, a los demás socios, en la proporción de ocho cuotas cada uno, o sea un total de cuatrocientos pesos que el cedente recibe en este acto de manos de los socios adquirentes, en la proporción indicada anteriormente. Con el pago de dicha suma, el señor Rubén Pedro Menegatti se desvincula de la sociedad, no teniendo reclamo alguno contra la misma.

SEGUNDO: El Capital Social que de acuerdo con el artículo tercero del contrato, está constituido por doscientas cuarenta cuotas de diez pesos cada una, pasa a estar distribuido entre los socios en la siguiente proporción: cuarenta y ocho cuotas de diez pesos cada una, o sea cuatrocientos ochenta pesos cada socio.

TERCERO: Modifícase el artículo sexto del Contrato Social en la siguiente forma: la dirección de la sociedad estará a cargo del socio TEODORO CHAFATINOS en carácter de Director Gerente, la Gerencia técnica estará a cargo del socio GUILLERMO HORACIO VILLANUEVA y la Gerencia de Relaciones Públicas y Comerciales estará a cargo del socio HELIO DEL FRARI. Sólo podrá obligarse a la sociedad con la firma del Director Gerente, o del Gerente de Re-

laciones Públicas y Comerciales, y uno cualquiera de los socios restantes. Para el caso de ausencia de los gerentes nombrados en primer término, se nombra en carácter suplente al socio GUILLERMO HORACIO VILLANUEVA.

CUARTO: No se modifican las demás cláusulas del Contrato Social. En prueba de conformidad firman los contratistas en Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno.

Pesos Ley 18.188 26,40

e) 16-3-71

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 6236

T. Nº 5679

SALTA REFRESCOS**SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL****PAGO DE DIVIDENDO**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió poner a disposición el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de octubre de 1970, a partir del día 18 de marzo de 1971. El mismo será abonado contra presentación del cupón Nº 11 o de los títulos provisorios oportunamente emitidos, en su caso, lo que deberá efectuarse en nuestra sede social, Avenida Chile y Ruta 9, Salta, en horario de oficina.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 16 al 18-3-71

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 6229

T. Nº 5674

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Conforme a la ley Nº 11867 se comunica que don CELSO CARMELO ESCUDERO, transfiere el negocio de almacén existente en esta ciudad en calle Adolfo Güemes 346 a favor de Pedro Serapio Peñaranda. Cualquier reclamo en escribanía Ruiz Moreno, Avda. Belgrano 751 - Salta.

Imp. \$ 14.-

e) 15 al 17-3-71

Sección AVISOS**ASAMBLEA**

O.P. Nº 6242

T. Nº 5685

CUESTA DEL OBISPO S. A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará

a cabo el día 1º de abril del año en curso, a horas 20 en el domicilio de la Sociedad, calle España 618 Dpto. "B" de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior y designación de dos accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.

- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Tercer Ejercicio Comercial cerrado el día 30 de junio de 1970.
- 3º Consideración del proyecto de distribución de Utilidades del Ejercicio y remuneración al Directorio y Síndico.
- 4º Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes que cesan en sus funciones y de un Síndico Titular y un Suplente.
- 5º Adquisición de los loteos "El Balcón de Getsemani y "El Barrio Jardín" en el Dpto. de La Caldera.
- 6º Aprobación alquiler propiedad calle Belgrano 1695/97.

Salta, marzo de 1971.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 16 al 22-3-71

O.P. Nº 6240

T. Nº 5683

EL CIRCULO

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Estatuto (arts. 48, 51 y concordantes) convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán el día 28 del corriente mes, en la sede social, calle Caseros Nº 720 a horas 13 y 15 respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2º Designación de dos socios para suscribir la misma.
- 3º Homenaje a socios fallecidos.
- 4º Consideración de la Memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Organó de Fiscalización.
- 5º Renovación parcial de la comisión directiva, en los siguientes cargos: Presidente (2 años), Secretario (2 años), Tesorero (2 años), Vocales titulares 1º y 2º (2 años), Vocales suplentes 1º, 2º, 3º y 4º (1 año) y tres miembros titulares del Organó de Fiscalización (1 año).

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 1 Modificación del Estatuto Social.

Salta, marzo de 1971.

Héctor R. Román
Secretario

Roberto Díaz
Presidente

Art. 43. — La Asamblea sesionará válidamente a la primera citación con la asistencia de la mitad más uno de los socios que estén en las condiciones establecidas en el art. 41. Transcurrida una hora la asamblea abrirá el acto con la cantidad de socios presentes.

Pesos Ley 18.188 12,30

e) 16-3-71

O.P. Nº 6239

T. Nº 5682

FEDERACION SALTEÑA DE PELOTA

CONVOCATORIA

En cumplimiento del art. 36 de sus Estatutos Sociales, el H. C. D. de la Federación Salteña de Pelota, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1970. En consecuencia, y concordante con el art. 42 cítase a las entidades afiliadas para el día 2 de abril de 1970 a horas 21.30, en la Sede de la Sociedad Española, Balcarce Nº 653, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Palabras del señor Presidente.
- 2º Consideración de las Memorias y Balances de los ejercicios XXIX y XXX, correspondientes a los períodos I-XII-68 al 31-X-69 y I-XI-69 al 31-XII-70, respectivamente.
- 3º Elección de las siguientes autoridades por un período de dos años: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero; 3 miembros titulares y 2 suplentes para integrar el Organó de Fiscalización por un período de un año.
- 4º Designación de dos Delegados presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de esta Asamblea.

Práxedes Cebrián
Presidente

Andrés Juan Martinelli
Secretario

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 16 y 17-3-71

O.P. Nº 6234

T. Nº 5677

CLUB ATLETICO LIBERTAD

METAN (SALTA)

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de abril de 1971 a horas 10 en su local social sito en calle Belgrano Nº 220.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura acta anterior y su firma por dos asociados.
- 2º Consideración aprobación Memoria, Balance Ganancias y Pérdidas e Inventario Ejercicio 1970.
- 3º Renovación parcial C. D.

Juan V. Guzmán
Secretario

Rafael Diez de Pons
Presidente

Pesos Ley 18.188 4,00

e) 16-3-71

O.P. Nº 6233

T. Nº 5676

CLUB A. INSTITUTO TRAFICO

EMBARCACION

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCA

Convócase a los asociados del Club A. Instituto Tráfico a Asamblea General Ordinaria que

se llevará a cabo en nuestra sede social cita en Avda. Sarmiento sin número el día 21 de marzo de 1971 a partir de horas 10 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Lectura y aprobación de Memoria y Balance año 1970.
- 3º Informe del Organo de Fiscalización.
- 4º Renovación total de Comisión Directiva.
- 5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Juan Martínez José Enrique Moyano
Secretario Presidente

Pesos Ley 18.188 6,00 e) 16-3-71

O.P. Nº 6235 T. Nº 5678

MERCURIO S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M.

**CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio de Mercurio S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M., ha resuelto convocar a los accionistas de la sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo, en el local de la sociedad, sito en Gral. Güemes 1328, el día 31 de marzo del corriente año, a horas 22, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designar a dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 1970.
- 3º Distribución de Utilidades.
- 4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Salta, 15 de marzo de 1971.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 16 al 22-3-71

O. P. Nº 6230 T. Nº 5675

Asociación Vecinal de Fomento

DR. JOAQUIN V. GONZALEZ

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las prescripciones estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1971 a horas 9, en su sede calle 20 de Febrero sin número para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuen-

ta de Pérdidas y Excedentes e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1970;

- 2) Elección de la nueva Comisión Directiva que regirá durante dos años los destinos de la Asociación;
- 3) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

La Comisión Directiva

Imp. \$ 14,-

e) 15 al 19-3-71

O.P. Nº 6214

T. Nº 5658

NUEVA YORK AUTOMOTORES

S.A.C.I.A.G.F. e I.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1971 a horas 18, en calle 20 de Febrero 37, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración documentos, artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1970.
- 2º Utilidades y Propuestas de distribución.
- 3º Nombramiento de un Director Titular, un Director Suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 4º Aumento del Capital Autorizado.
- 5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 12 al 18-3-71.

O.P. Nº 6205

T. Nº 5651

MAR - HELL S.A.C.I.F.M.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28, inciso e) de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y uno, a las nueve horas, en el local social, sito en calle Alvarado número dos mil cuarenta y siete, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación del Secretario de la Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.
- 3º Elección de los Directores y Síndicos para el nuevo periodo.
- 4º Remuneración del Directorio y Síndico.

5º Designación de tres Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Salta, febrero 27 de 1971.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 11 al 17-3-71

O.P. Nº 6118

T. Nº 5570

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación del Personal Judicial de Salta convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 21 del corriente mes a horas 9 en el edificio de calle Mitre 550, oportunidad en la que se considerará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Consideración de la Memoria, Balance Ge-

neral, Cuentas de Ganancias y Pérdidas al 31 de octubre de 1970, e informe del Organó de Fiscalización.

3º Consideración de aumento de cuota social.

4º Designación del Tribunal Arbitral.

5º Elección de los miembros de la Comisión Directiva que más abajo se expresan por un período de dos años: Vice-Presidente 1º, Vice-Presidente 2º, Secretario de Actas, Pro-Tesorero, Vocales 2º y 4º. Por un período de un año se elegirán: Cuatro Vocales Suplentes, para el Organó de Fiscalización tres titulares y tres suplentes.

6º Proclamación de candidatos electos.

7º Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea.

Art. 43. — El quórum de las Asambleas en primera citación, a la hora indicada será de la mitad más uno del total de socios con derecho a voto e incluidos en el Padrón; pero si no se hubiera obtenido este quórum, la Asamblea podrá sesionar válidamente, después de transcurrida una hora de la señalada en la Convocatoria con el número que estuviere presente.

uan Carlos Masciarelli
Secretario

Leonardo Defrancesco
Presidente

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 5 al 18-3-71

B A L A N C E

O. P. Nº 6252

T. Nº 5692/5321

S. A. GALERIAS MARGALEF

Caseros 665 - SALTA

Objeto y Ramo Principal: Inmobiliaria y Constructora.
 Fecha de autorización del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública
 y del Trabajo: 13 de Marzo de 1969.
 Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1º de Abril de 1969.

EJERCICIO ECONOMICO Nº 2

1º de Febrero de 1969 - 31 de Enero de 1970

A C C I O N E S O R D I N A R I A S

CAPITAL	"A" 5 votos	"B" 1 voto	TOTAL
Autorizado	200.000.—	800.000.—	1.000.000.—
Suscripto	200.000.—	—.—	200.000.—
Realizado	194.650.—	—.—	194.650.—

S. A. GALERIAS MARGALEF

Caseros 665 - SALTA

BALANCE GENERAL

2º EJERCICIO ECONOMICO 31/1/70

A C T I V O**DISPONIBILIDADES**

Caja	1.539.90	
Bco. de Galicia y Suc. Salta	19.298.26	20.838.16

CREDITOS**Por Explotación**

Locatarios Locales Comerciales	7.137.20	
Locatarios Locales Oficinas	2.261.30	
Locatarios Propiedades Varias	4.795.78	14.194.28

Otros Créditos

D. G. I. Retenciones de 3º	665.28	
José Margalef S. A. C. e I.	110.585.63	
José Margalef Cta. Especial	7.283.37	
José Margalef - Acc. a Integrar	5.350.—	123.884.28
		138.078.56

INVERSIONES

Propiedades Inmuebles	180.619.05	
menos:		
Amortizaciones anteriores	3.612.38	
Amortizaciones del Ejercicio	3.612.38	7.224.76
		173.394.29

ACTIVO TOTAL

332.311.01

P A S I V O**DEUDAS****Otras Deudas**

Depósitos Recibidos en Garantía	3.703.80		
Honorarios a Pagar	7.200.—		10.903.80

PROVISIONES**Para Impuestos**

Año 1969 - 1º ejercicio	15.000.—		
Año 1970 - 2º ejercicio	15.000.—	30.000.—	

Sustitutivo a la T. G. de B.

Año 1969 - 1º ejercicio	3.500.—		
Año 1970 - 2º ejercicio	3.500.—	7.000.—	

Actividades Lucrativas

Año 1970 - 2º ejercicio		2.130.47	
-------------------------	--	----------	--

Tasa Retributiva de Servicios

Año 1970 - 2º ejercicio		200.—	
-------------------------	--	-------	--

Actividades Varias

Año 1969 - 1º ejercicio	500.—		
Año 1970 - 2º ejercicio	1.000.—	1.500.—	40.830.47

TOTAL DEL PASIVO			51.734.27
-------------------------	--	--	------------------

CAPITAL - RESERVAS - RESULTADOS

Capital Suscripto	200.000.—		
Reserva Legal	495.26		
Reserva General	10.000.—		
Cuenta Nueva	14.267.79		
Utilidad 2º Ejerc. Económico	55.813.69		280.576.74
SUMA TOTAL			332.311.01

Hugo Roberto Ibarra
 Contador Público Nacional
 Mat. 165 - C.P.C.E. - Salta

Certifico conforme a mi informe
 de fecha 22 de enero de 1971

Publiquese en el Boletín Oficial
 Salta, 22 de enero de 1971

Alberto Víctor Verón
 Contador Público Nacional
 Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos
 Escribano Público Nacional
 Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

S. A. GALERIAS MARGALEF
 Caseros 665 - SALTA

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31/1/70**INGRESOS**

Alquileres		106.522.05
Participación en Gastos Comunes		196.48
Utilidad Bruta		106.717.53

EGRESOS**Gastos de Administración**

Papelería y Útiles	198.30		
Teléfono	427.06	625.36	

Gastos de Explotación Personal

Sueldos y Jornales	2.835.09		
Leyes Sociales	132.65		
Honorarios Profesionales	4.901.47	7.869.21	

Inmuebles

Amortizaciones	3.612.38		
Mantenimiento	1.298.66		
Reparaciones	415.51		
Luz Eléctrica	1.441.24	6.767.79	

Impuestos y Contribuciones

Réditos	15.000.—		
S. a la T. G. de Bienes	3.500.—		
Tasa Retrib. de Servicios	200.—		
Actividades Lucrativas	2.130.47		
Actividades Varias	1.000.—	21.830.47	

Imp. y Tasas sobre Propiedades

O. S. N. Distrito Salta	7.872.62		
Impuesto Inmobiliario	1.174.80		
Alumbrado y Limpieza	1.575.50		
A. G. A. S.	159.42	10.782.34	

Gastos Financieros

Comisiones y Gtos. Bancarios	6.85		
Sellados	627.82	634.67	

Varios de Explotación

Gastos de Escrituración	2.357.60		
Publicación Edictos	10.—		
Propaganda y Publicidad	26.40	2.394.—	50.278.48

UTILIDAD NETA

55.813.69

Hugo Roberto Ibarra
 Contador Público Nacional
 Mat. 165 - C.P.C.E. - Salta

Certifico conforme a mi informe
 de fecha 22 de enero de 1971

Publíquese en el Boletín Oficial
 Salta, 22 de enero de 1971

Alberto Víctor Verón
 Contador Público Nacional
 Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos
 Escribano Público Nacional
 Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad resultante después de practicar las amorti-
 zaciones y provisiones que corresponden:

55.813.69

a Reserva Legal 2% s/ \$ 55.813.69
 a Honorarios Directorio
 a Cuenta Nueva

1.116.27

53.800.—

897.42

55.813.69

Certifico conforme a mi informe
 de fecha 22 de enero de 1971

Publíquese en el Boletín Oficial
 Salta, 22 de enero de 1971

Alberto Víctor Verón
 Contador Público Nacional
 Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos
 Contador Público Nacional
 Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

INFORME DEL SINDICO

Salta, 10 de Noviembre de 1970.

Señores Accionistas de

S. A. GALERIAS MARGALEF I. C. I. F.

Presente.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 362 del Código de Comercio, he tomado conocimiento de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Planilla Anexa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Enero de 1970, habiendo procedido a la revisión de los libros de contabilidad llevados en forma legal y la documentación respectiva.

Basándose en el análisis realizado y en las informaciones y explicaciones que a mi requerimiento me han sido suministradas, considero que los documentos y estados contables mencionados reflejan la verdadera situación económica y financiera de la empresa, por lo que aconsejo a los señores accionistas su conformidad.

Asimismo certifico haber verificado la correcta aplicación del formulario oficial y de sus instrucciones, prescriptas por el Decreto Nº 9795/54.

Armando J. Margalef
Sindico

Certifico conforme a mi informe
de fecha 22 de enero de 1971

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 22 de enero de 1971

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos
Escribano Público Nacional
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

CERTIFICACION

Firma: S. A. GALERIAS MARGALEF I.C.I.F.

Caseros 665 - SALTA

CERTIFICO que el Estado Patrimonial y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes a S. A. GALERIAS MARGALEF I.C.I.F., con domicilio en Caseros 665 de esta ciudad, pertenecientes al 2º Ejercicio Económico comprendido entre el 1/2/69 y 31/1/70, fueron confeccionados de acuerdo a técnicas actuales en materia de contabilidad y responden fielmente a las registraciones que en los libros establecidos como obligatorios por el Cº de Cº, lleva la empresa.

CERTIFICO asimismo que el Balance que precede, según surge de los registros de contabilidad, en el Pasivo no existe deuda alguna con la Caja de Previsión.

Salta, 6 de Octubre de 1970.

Hugo Roberto Ibarra
Contador Público Nacional
Mat. 165 - C.P.C.E. - Salta

Certifico que la firma que antecede corresponde a Hugo Roberto Ibarra, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 165.

Salta, 20 de Octubre de 1970.

José Edgardo Plaza
Contador Público Nacional
Secretario Técnico

Certifico conforme a mi informe
de fecha 22 de enero de 1971

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 22 de enero de 1971

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos
Contador Público Nacional
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

O. P. Nº 6238

T. Nº 5599/5322

SALTA REFRESCOS

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Avenida Chile y Ruta 9 - Salta

EJERCICIO ECONOMICO Nº 8 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1969

Objeto y Ramo Principal: Fabricación y Distribución de Bebidas Analcohólicas.
Fecha de Autorización por el Poder Ejecutivo: 31 de Enero 1962.
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 9 de Febrero de 1962.

CAPITAL	ACCIONES		TOTAL
	Privilegiadas	Ordinarias	
Autorizado	195.000.—	780.000.—	975.000.—
Suscripto	195.000.—	520.000.—	715.000.—
Realizado	195.000.—	520.000.—	715.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1970**ACTIVO**

DISPONIBILIDADES	\$	\$	\$
Fondo Fijo		2.500.—	
Recaudaciones a Depositar Bancos		13.409.30	
		10.403.68	26.312.98
CREDITOS			
Por Ventas:			
Deudores Comunes		83.857.71	
Otros Créditos:			
Adelantos al Personal	10.300.—		
Impuestos Anticipados	112.421.71		
Caja Comp. Sub Familiares	48.936.80	171.658.51	255.516.22
BIENES DE CAMBIO			
Productos Elaborados		39.903.13	
Otras Mercaderías		10.182.56	
Materias Primas		96.151.11	
Rep. Combust. y Materiales		30.427.83	
Material de Publicidad		10.217.24	
Envases		700.517.07	887.398.94
INVERSIONES			
Valores Mobil. s/cotización			3.124.61
BIENES DE USO			
Terrenos, Edificios, Maquinarias y Equipos, Muebles y Utiles, etc.		2.109.027.18	
Valores Originales			
Amortizaciones Anteriores	279.645.98		
Amortizaciones del ejercicio	165.721.08	445.367.06	1.663.660.12
Sub-Total del Activo			2.836.012.87
BIENES INMATERIALES			
No hay			
CARGOS DIFERIDOS			
Seguros Pagados por Adelantado		13.826.44	
Intereses Pagados por Adelantado		14.864.—	
Gastos. Anticipados		37.597.55	
Gastos de Organización	2.562.89		
Amortizaciones	2.562.88	0.01	66.288.—
TOTAL DEL ACTIVO			2.902.300.87

P A S I V O**DEUDAS****Comerciales**

Proveedores y Cuentas a Pagar	329.634.71		
Obligac. a Pagar s/Garantía	5.960.—		
Sueldos a Pagar	60.806.19	396.400.90	

Bancarias

Obligac. a Pagar s/Garantía		450.000.—	
-----------------------------	--	-----------	--

Otras Deudas:

Por cargas Fiscales	28.676.23		
Por cargas Sociales	21.046.58		
Divid. en Efectivo a Pagar	10.80		
Dep. Gtía. Envases Clientes	263.722.33	313.455.94	1.159.856.84

PROVISIONES

Provisión para Impuesto			296.492.24
-------------------------	--	--	------------

Total de Compromisos			1.456.349.08
----------------------	--	--	--------------

PREVISIONES

Ley 11.729			26.635.—
------------	--	--	----------

1.482.984.08

UTILIDADES DIFERIDAS Y A REALIZAR EN EJERCICIOS FUTUROS

No hay

CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS**Capital Suscripto**

Acciones en circulación		715.000.—	
-------------------------	--	-----------	--

Reservas:

Legal		38.238.09	
Para Inversión en Planta		245.000.—	

Resultados:

Utilidad Ejercicio Anterior	2.562.65		
Utilidad del Ejercicio	418.516.05	421.078.70	1.419.316.79

TOTAL DEL PASIVO 2.902.300.87**CUENTAS DE ORDEN**

Acciones Depositadas en Garantía (Directorio)			2.000.—
Envases en Comodato			15.960.—

TOTAL CUENTAS DE ORDEN 17.960.—

Los bienes de cambio se han valuado al precio de costo.

José Garrido
SíndicoArmando Soler
Presidente

Certificación por separado.

Héctor Mario Campastro
Contador Público Nacional
C.P.C.E. - Salta - Nº 115Certifico conforme a mi informe
de fecha 22 de enero de 1971Publiquese en el Boletín Oficial
Salta, 22 de enero de 1971Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de SociedadesMoisés N. Gallo Castellanos
Escribano Público Nacional
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
PERIODO 1º DE JULIO DE 1969 AL 30 DE JUNIO DE 1970

	\$	\$	\$
Ventas netas de Mercaderías		4.981.029.11	
menos:			
Costo de Mercaderías vendidas		2.750.111.73	2.230.917.38
menos:			
Sueldos y Honorarios	355.493.15		
Cargas Sociales	119.214.39		
Alquileres	3.150.—		
Gtos. de Distrib. y Comerc.	221.616.24		
Impuestos	980.685.62		
Gastos de Administración	59.105.71		
Amortizaciones	37.208.85		
Intereses y Sellados	70.642.30		
Seguros Generales	20.911.51		1.868.027.77
Utilidad neta operativa			362.889.61
más:			
Ventas Bienes de uso	205.946.19		
Costo Bienes uso vend.	150.738.71	55.207.48	
Ingresos varios	300.—		
Dividendos	118.96		55.626.44
UTILIDAD NETA A DISTRIBUIR			418.516.05

José Garrido
Sindico

Armando Soler
Presidente

Certificación por separado.

Héctor Mario Campastro
Contador Público Nacional
C.P.C.E. - Salta - Nº 115

Certifico conforme a mi informe
de fecha 22 de enero de 1971

Publiquese en el Boletín Oficial
Salta, 22 de enero de 1971

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos
Escribano Público Nacional
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

SALTA REFRESCOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1970

B I E N E S D E U S O

ANEXO "A"

RUBROS	Valor de Origen		Disminuciones por ventas o retiros	Aumentos por compras	Valor de Origen al fin del Ejercicio		Anteriores	AMORTIZACIONES Del Ejercicio		Total	Neto Resultante
	al comienzo del Ejercicio	al fin del Ejercicio			%	Importe					
Terrenos	90.354,61	82.418,15	7.936,46	—	17.768,98	2,65	16.183,64	—	33.952,62	82.418,15	
Edificios	510.554,94	611.761,46	115.703,60	216.910,12	—	—	—	—	—	577.808,84	
Edific. en Const.	191.023,56	—	243.163,62	52.140,06	—	—	—	—	—	—	
Maq. y Eq. en Con.	995,99	18.903,17	—	17.907,18	—	—	—	—	—	18.903,17	
Maq. y Equipos	769.274,26	883.341,96	1.051,20	115.118,90	112.802,08	9,05	79.920,04	192.722,12	192.722,12	690.619,84	
Muebles y Utiles	64.318,06	68.072,29	2.772,55	6.526,78	11.957,05	9,07	6.491,00	18.448,05	18.448,05	49.624,24	
Rodados	160.518,62	153.094,58	29.391,04	21.967,00	76.920,11	14,43	22.088,88	99.008,99	99.008,99	54.085,59	
Instalaciones	192.410,17	192.660,17	—	—	28.270,64	10,00	19.263,76	47.534,40	47.534,40	145.125,77	
Planchadas	35.713,31	39.373,31	—	3.660,00	14.837,57	34,53	13.597,98	28.435,55	28.435,55	10.937,76	
Carretillas	2.036,50	2.153,00	137,50	254,00	784,27	9,76	210,04	994,31	994,31	1.158,69	
Bandejas	861,08	861,08	—	—	349,06	9,98	85,92	434,98	434,98	426,10	
Quitoscos	8.382,67	9.632,42	670,25	1.920,00	1.548,69	9,43	908,34	2.457,03	2.457,03	7.175,39	
Bares, Helad. Most.	6.199,05	6.199,05	—	—	1.331,20	9,99	619,08	1.950,28	1.950,28	4.248,77	
Elem. Ex. Cart. Estr.	19.920,80	28.113,20	—	8.192,40	10.087,89	15,85	4.456,79	14.523,68	14.523,68	13.589,52	
Sombrrillas	2.639,97	3.805,47	114,50	1.280,00	1.062,64	7,30	277,66	1.340,30	1.340,30	2.465,17	
Herramientas	7.616,53	8.637,87	—	1.021,34	1.945,80	18,74	1.618,95	3.564,75	3.564,75	5.073,12	
TOTAL	2.062.820,12	2.109.027,18	400.940,72	447.147,78	279.645,98	—	165.721,08	445.367,06	1.663.660,12	1.663.660,12	

José Garrido
Síndico

Armando Soler
Presidente

Héctor Mario Campastro
Contador Público Nacional
C.P.C.E. - Salta - Nº 115

Certifico conforme a mi informe de fecha 22 de enero de 1971

Publiquese en el Boletín Oficial Salta, 22 de enero de 1971

Alberto Víctor Verón
Cont. Púb. Nac.
Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos
Escribano Púb. Nac.
Insp. Gral. de Soc. Anón. Civ. y Com.

C E R T I F I C A C I O N

Salta, 28 de Setiembre de 1970.

Dictamino que el Balance General y el Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias de SALTA REFRESCOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, con domicilio en Avenida Chile y Ruta 9, Ciudad de Salta, exponen razonablemente su situación patrimonial al 30 de junio de 1970 y los resultados de las operaciones del ejercicio cerrado a esa fecha, habiéndose utilizado para su determinación criterios generalmente aceptados en la técnica contable y aplicados con uniformidad respecto del ejercicio anterior.

He examinado el aludido Balance General y su correspondiente Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias de acuerdo con normas corrientes de Auditoria, habiendo constatado su concordancia con las registraciones contables llevadas de conformidad con las disposiciones legales. Mi examen incluyó comprobaciones parciales de los registros con la documentación justificativa y la aplicación de otros procedimientos de Auditoria, con el alcance que juzgué necesario en las circunstancias.

Asimismo, he verificado la correcta utilización de las fórmulas de Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Planillas Anexas "A", "B" y "C" y la aplicación estricta de las disposiciones del Decreto Nacional Nº 9795/54.

En el Balance General mencionado, según surge de los registros de contabilidad, el Pasivo con las Cajas Nacionales de Jubilación asciende al monto que a continuación se indica:

- | | |
|---|--------------|
| a) Importe devengado y exigible al cierre del ejercicio incluido en los capítulos del Pasivo | No hay |
| b) Importe devengado pero no exigible al cierre del ejercicio incluido bajo el rubro "Cargas Sociales", en el capítulo "Deudas", se discrimina de la siguiente manera:
Caja Nacional de Previsión para el personal de la Industria, Comercio y Actividades Civiles | \$ 11.528.35 |

Héctor Mario Campastro
Contador Público Nacional
Consejo Profesional Ciencias Económicas
Capital Federal T. XXV. Folio 98
Pcia. Bs. As. T. XVI Folio 185
Provincia de Salta Nº 115

Certifico que la firma que antecede corresponde a Héctor Mario Campastro, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 115.

Salta, 5 de octubre de 1970.

José Edgardo Plaza
Contador Público Nacional
Secretario Técnico

Certifico conforme a mi informe de fecha 22 de enero de 1971

Publiquese en el Boletín Oficial Salta, 22 de enero de 1971

Alberto Víctor Verón
Contador Púb. Nac.
Auditor de Inspec. de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos
Escribano Púb. Nac.
Insp. Gral. de Soc. Anón. Civ. y Com.

SALTA REFRESCOS**INFORME DEL SINDICO**

Salta, 28 de Setiembre de 1970.

Señores Accionistas de

SALTA REFRESCOS

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Me es grato informar a los señores accionistas que en el ejercicio de mi mandato he concurrido a las reuniones realizadas por el Directorio y he procedido al examen periódico de la contabilidad de la sociedad, constatando las diversas operaciones realizadas durante el transcurso del ejercicio vencido, con los respectivos comprobantes y documentos.

Ha merecido preferente atención La Memoria, El Inventario, El Balance General y La Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1970, estados contables que reflejan la exacta situación económico-financiera de la sociedad a la fecha indicada por lo cual han merecido mi conformidad y aconsejo su aprobación a los señores accionistas.

José Garrido
SíndicoCertifico conforme a mi informe
de fecha 22 de enero de 1971Publiquese en el Boletín Oficial
Salta, 22 de enero de 1971**Alberto Víctor Verón**
Auditor de Inspección de Sociedades
Contador Público Nacional**Moisés N. Gallo Castellanos**
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.
Escribano Público Nacional

P. L. 18.188, 324,00

e) 16-3-71